

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
AJUSTES A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

AÑO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO

"CORPOREIDARTE"

El Deporte, la Recreación, Las Expresiones Artísticas y Performaticas como medios pedagógicos para el Desarrollo Humano y social

Responsables:

1. Luz Diana Ocampo Montoya
2. Mónica Pilar Cobaleda Estepa
3. Carlos Fredy Guisao Ochoa
4. Jhonnatan Navales López

Fundamentos Legales (norma(s) que lo ordena)	Objetivo de Ley	Competencias o habilidades que se pretenden desarrollar en el estudiante	Apoyos Curriculares que requieren desde el plan de estudios para lograr la transversalización		Actividades Comunitarias a desarrollar (al menos 1 por semestre)
			Grado	Contenidos	
La ley 115 en su Art. (5) fines de la Educación	El numeral 1-b "aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la ed. Física, la recreación y el deporte formativo" y el fomento de las expresiones artísticas.	Posibilitar espacios que contribuyan a cimentar nuevos significados sobre el autocuidado, la autoestima, la autoconfianza y el autoconocimiento.	6º Y 7º 8º y 9º	1. LA CORPOREIDAD (PROYECTO ATL "CORPOREIDARTE") 1.1. CUERPO E IDENTIDAD (6º y 7º) 1.2. CUERPO Y PERCEPCION (8º y 9º) 1.3. 1.4. CUERPO Y SUBJETIVIDAD (10º y 11º)	1. PORTAFOLIO DE INVESTIGACIÓN "CORPOREIDARTE" Semillero de Investigación institucional de todos los grados de 6º al grado 11º

			10º y 11º	<p>a. Ciencias Naturales: estudio de anatomía humana, los sistemas: óseo, muscular, circulatorio, respiratorio y reproductor</p> <p>b. Español: escritos sobre el cuerpo. Cuentos, poemas, historietas, crucigramas.</p> <p>Aporte en la revisión y supervisión en la elaboración y construcción de textos para los diccionarios, las cartillas y periódicos del cuerpo</p> <p>c. Matemáticas: elaboración de cuerpo desde figuras geométricas, trabajo de espacialidad y temporalidad</p> <p>d. Ed. Artística: elaboración de esculturas, dibujos y elaboración de cuerpos desde el papel y plastilina</p> <p>e. Inglés: escritos de poemas, cuentos, historietas sobre el cuerpo, en inglés</p> <p>f. Tecnología y Emprendimiento: investigaciones, elaboración de videos, y elaboración de juegos didácticos sobre el cuerpo,</p> <p>g. Sociales: las diferentes culturas étnicas, las diferentes razas,</p> <p>h. Religión: las diferentes percepciones conceptuales sobre el cuerpo, las diferentes culturas y su mirada al cuerpo</p> <p>i. Ética: los valores y principios que cultivan los seres para el cuidado del cuerpo y la construcción de proyectos de vida sanos. Acrósticos, frases.</p> <p>j. Filosofía: los diferentes teóricos del cuerpo desde la antropología, la filosofía, la pedagogía, la psicología, la educación, la sociología, la ed. Física.</p> <p>k. Lecto-Escritura: creación de libretos sobre historias donde el tema central sea "cuerpo e identidad"</p>	<p>portafolio de Investigación del grado 6º al grado 8º (8º.1)</p> <p>2. BITACORA CREATIVA</p> <p>6º y 7º (DICCIONARIO DIDACTICO CORPOREIDARTE)</p> <p>8º Y 9º (CARTILLA DIDACTICA CORPOREIDARTE)</p> <p>10º Y 11º (PERIODICOS DEL CUERPO CORPOREIDARTE)</p> <p>3. FESTIVAL ESCOLAR "EL MUSEO DEL CUERPO"</p> <p>6º Y 7º (PAPEL Y PLASTILINA)</p> <p>8º Y 9º (BARRO Y ARCILLA)</p> <p>10º Y 11º (LAPIZ – CARBONCILLO)</p>
--	--	--	-----------	---	---

				Aporte en la revisión y supervisión en la elaboración y construcción de textos para los diccionarios, las cartillas y periódicos del cuerpo	
Constitución Política de Colombia. Artículo 44.	Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión	Fomentar prácticas lúdicas, culturales, artísticas recreativas, físicas y deportivas en los estudiantes y docentes, de la Institución Educativa Jorge Robledo, como medios para el aprovechamiento del tiempo libre y la generación de hábitos de vida saludable.	6º y 7º 8º y 9º	1. CORPOREIDARTE...EDUTOPIAS CORPORALES 1.1. EXPLORACIÓN DE HABILIDADES CREATIVAS DESDE LAS EXPRESIONES MOTRICES ARTISTICAS Y ACTIVIDADES PERFORMATICAS (TEATRO) 1.2. RECONOCIMIENTO SOCIAL 1.3. SEMILLEROS DEL SABER 2. FESTIVALES ESCOLARES ARTISTICOS (SEMANA DE LA CONVIVENCIA) 2.1. DIA DE LA JUVENTUD – FESTIVAL MUNICIPAL DE RONDAS Y DANZA MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE ED. RED DE ED. FÍSICA Y OLIMPISMO 2.2. FESTIVAL DANZA FOLCLORICA 2.3. FESTIVAL DEL CUERPO 2.4. FESTIVAL DE TANGO 2.5. REINADO INST INSTITUCIONAL DE VALORES 2.6. FESTIVAL DE TEATRO 2.7. PRIMER FASHIONS INSTITUCIONAL 2.8. GRAN NOCHE DE TALENTOS ROBLEDISTA a. Ciencias Naturales: temas de aporte a la salud, la higiene, y la estética corporal, desde	TODOS LOS GRADOS DE ESCOLARIDAD: 1. PRIMER VIERNES DE CADA MES - TALLERES DE FORMACION PARA LOS Y LAS DOCENTES EN BAILE Y EXPESION CORPORAL (11:15 a 12:30) 2. SEMILLEROS DE DANZA FOLCLORICA (miércoles de 12:30 a 3:00 p.m.) 3. SEMILLEROS DE BAILE POPULAR Y BAILES DE SALON (miércoles de 12:30 a 3:00 p.m.) 4. SEMILLERO DE TEATRO (lunes-viernes 12:30 a 2:30) 5. SEMILLEROS DEL SABER (GRUPO DE ALFEBETIZADORES EN EXPRESIONES MOTRICES ARTISTICAS) 6. PRIMER FASHIONS INSTITUCIONAL 7. FESTIVAL DE TALENTOS. FASE ELIMINATORIAS. 8. DIA DE LA JUVENTUD FESTIVAL MUNICIPAL DE
Ley 115 de 1994: Ley General de Educación Artículo 5	De la ley 115 de conformidad con el artículo 67 de la constitución, fija los fines de la educación y establece que esta se desarrollará atendiendo: "La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación	Contribuir al desarrollo de habilidades de liderazgo y emprendimiento, que posibilite potenciar actitudes y aptitudes positivas para el fortalecimiento de su proyecto de vida a través del arte, el deporte y la lúdica. Formar a los estudiantes en una cultura apreciativa	10º y 11º		

	<p>física, la recreación, el deporte, y la utilización adecuada del tiempo libre...” Los fines que más se amoldan al área son: el numeral 1, el 5, el 6, el 7, el 9, el 12 y el 13.</p> <p>Fin número 1:</p> <p>El individuo en el área experimenta el desarrollo de la libre personalidad mediante actividades lúdicas.</p> <p>Fortalece la formación integral del individuo en el aspecto social, moral, socio afectivo y psicomotor; mediante el conocimiento de su cuerpo y actividades complementarias como juegos, dinámicas y disciplinas deportivas.</p> <p>Conduce a Concientizar al individuo de la importancia de la parte nutricional para alcanzar un buen desarrollo psicomotor.</p> <p>Fin número 5 y 7</p>	<p>estética de respeto y participación frente a las diversas manifestaciones artísticas, deportivas y lúdicas, con altos grados de tolerancia y responsabilidad, en construcción de las múltiples formas del ser creador y de la expresión de su sensibilidad.</p>		<p>el cuidado del cuerpo, las posturas adecuadas, la promoción de hábitos de higiene.</p> <p>Aportar reciclaje para la elaboración de vestuarios y escenografías con material de desecho</p> <p>b. Español: organización por comités de trabajo, para la organización textual, de los temas a trabajar en cada festival y su forma de presentación ante el público.</p> <p>Revisión de textos, para elaboración de carteleras con reseñas históricas de los bailes</p> <p>Revisión de reseñas de los diferentes bailes a presentar en los festivales</p> <p>Identificar y seleccionar estudiantes con talentos artísticos destacados</p> <p>c. Matemáticas: aporte en la toma de medidas y elaboración de diseños y construcción de escenografías y vestuarios.</p> <p>Escribir y elaborar textos sobre la relación de la danza y las matemáticas, en su sentido de espacialidad, temporalidad, direccionalidad, figuras espaciales con conteo y musicalidad</p> <p>d. Ed. Artística: elaboración de vestuarios, escenografía con material reciclaje, y elaboración de decoración para los diferentes eventos institucionales desarrollados desde el proyecto.</p> <p>Identificar y seleccionar estudiantes con talentos artísticos destacados</p> <p>e. Inglés: los textos con las reseñas históricas de los diferentes bailes, transcribirlos en inglés para ser presentados tanto en inglés como en español, ante el público, en el marco de los festivales</p>	<p>RONDAS Y DANZA – ALCALDIA DE MEDELLIN – SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL – RED DE ED. FISICA Y OLIMPISMO (Junio 3 de 2016)</p> <p>9. SEMANA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (mes de octubre)</p> <p>DIA 1: FESTIVAL DEL CUERPO</p> <p>DIA 2: (FESTIVAL ARTISTICO INSTITUCIONAL DE TANGO</p> <p>DIA 3: REINADO DE LOS VALORES</p> <p>DIA 4: GRAN NOCHE DE TALENTOS ROBLIDISTAS</p> <p>PREMIACIÓN FESTIVLAES</p>
--	---	--	--	---	---

	<p>A medida que el hombre enriquece más sus conocimientos, la educación física avanza con nuevas tecnologías aplicadas a nuevos deportes y al fortalecimiento de las existentes; con modificaciones a las reglamentaciones y aportes científicos como la medicina deportiva.</p> <p style="text-align: center;">Fin número 6</p> <p>La educación física se desarrolla y se fortalece en la mezcla y práctica de los diferentes juegos y tradiciones culturales del país.</p> <p style="text-align: center;">Fin número 9 y 13</p> <p>A través del área el individuo adquiere unos conocimientos teórico práctico que le permiten un mejor desempeño social y económico.</p> <p style="text-align: center;">Fin número 12</p> <p>El individuo a través del área adquiere hábitos para prevenir, mantener y</p>		<p>f. Tecnología y Emprendimiento:, elaboración de videos de los diferentes eventos y festivales institucionales, y asesoría para la elaboración de juegos didácticos sobre las danzas y bailes.</p> <p>g. Sociales: investigaciones de los diferentes bailes y su reseña histórica</p> <p>h. Religión y ética: definición de los diferentes valores y elaboración de estolas con los diferentes valores para el reinado</p> <p>.</p> <p>j. Filosofía: seguimiento y control al grupo de alfabetizadores en:</p> <p>elaboración de afiches con frases y textos alusivos a los festivales</p> <p>organización de comités de apoyo en la organización, planeación y logística de los eventos</p> <p>k. Lecto-Escritura: elaboración de carteleras, pendones, afiches, de promoción y divulgación de los diferentes festivales y eventos a desarrollar desde el proyecto A.T.L. Identificar y seleccionar estudiantes con talentos artísticos,</p> <p style="text-align: center;">TODOS Y TODAS APORTAR MOTIVANDO, VELANDO Y ACOMPAÑANDO A SUS ESTUDIANTES EN LA PARTICIPACION ACTIVA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, BUCANDO SEAN PROTAGONISTAS ACTIVOS</p> <p>A cada docente, a cada tutor de vida, a cada tutor de grado, en el momento oportuno a desarrollar cada actividad, se le dirá oportunamente a través del formato de actividades comunitarias</p>	
--	--	--	---	--

	<p>mejorar un buen estado de salud mediante ejercicios que desarrollen sus capacidades físicas.</p> <p>A través del área el individuo toma conciencia de la importancia de la higiene en el ser humano a través de la buena presentación personal, el buen uso de los implementos deportivos para un mejor desempeño en sus actividades sociales.</p> <p>En su campo de acción el área de Educación Física brinda espacios que permiten al individuo prevenir que incurra en problemas socialmente relevantes.</p>			<p>LOS TUTORES DE VIDA Y TUTORES DE GRADO, TIENE COMO GRAN TAREA PARA APORTAR A NUESTRO PROYECTO, DE IDENTIFICAR Y SELECCIONAR TALENTOS EN SUS RESPECTIVOS GRUPOS E IR ACOMPAÑANDO SU PREPARACION PARA LA NOCHE DE TALENTOS</p>	
<p>La Ley 181 de 1995: Ley del Deporte en el Capítulo II</p>	<p>Conocida también como ley marco del deporte en Colombia. "regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la</p>	<p>Afianzar hábitos motrices, deportivos, lúdicos, culturales, artísticos, y de solidaridad, en los estudiantes y docentes, que les permitan</p>	<p>6º y 7º</p> <p>8º y 9º</p>	<p>1. DEPORTE FORMATIVO</p> <p>1.1. ESPACIALIDAD Y TEMPORALIDAD</p> <p>1.2. DEPORTE Y TOMA DE DECISIONES</p> <p>2. DEPORTE – JUEGOS DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA LA INCLUSIÓN</p>	<p>Todos los grados en todos los ciclos de escolaridad participan en:</p>

	<p>recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación física".</p> <p>Establece además el Sistema Nacional del Deporte y la reglamentación pertinente para garantizar el acceso de toda la población a la práctica de la educación física, la recreación y el deporte.</p> <p>En su Artículo 1: Define la planificación como uno de los objetivos generales para el sector, y destaca la importancia de "La implantación</p>	<p>aprovechar adecuadamente el tiempo libre, para integrarse, compartir y fomentar la salud mental y física hacia una sana convivencia y ambientes sanos de aprendizaje</p>	<p>10º y 11º</p>	<p>2.1. TORNEOS DEPORTIVOS INTERCLASES</p> <p>2.2. SEMILLEROS DEPORTIVOS EN BALONCESTO, PORRISMO Y MICROFUTBOL</p> <p>3. FESTIVALES DEPORTIVOS – RECREATIVOS Y LUDICOS</p> <p>3.1. JORNADAS LUDICAS</p> <p>3.2. JEAN DAY SOLIDARIO</p> <p>3.3. EI FASHION’S ROBLEDISTA</p> <p>3.4. LA HORA CERO –RUMBA AEROBICA/MARATHON BAILABLE TODOS AL COLISEO (Primer viernes de cada periodo escolar)</p> <p>En estas habilidades, competencias y actividades a desarrollar se requiere el aporte y acompañamiento de todos los tutores de vida y los tutores de grado, ya que son actividades mas enfocadas a campeonatos y festivales donde se destacará la participación de cada grupo de escolaridad.</p> <p>Cada tutor de vida velara como actor protagónico del grupo a su cargo, por la participación activa de su grupo en las diferentes actividades.</p> <p>Los tutores de vida, serán quienes a través de orientación de grupo, recogerán en las aulas el mercadito asignado para su respectivo grupo, que aportaran en el Jean Day Solidario</p> <p>SOCIALES – FILOSOFIA: Aportará la instalación de sonido, de los símbolos patrios e institucionales para cada evento a realizar.</p> <p>Ayudaran en el acompañamiento en el manejo del sonido.</p>	<p>1. TORNEOS INTERCLASES “JUEGOS DE PAZ Y CONVIVENCIA” PARA LA INCLUSION</p> <p>2. PARTICIPACION EN CAMPEONATOS INDERCOLEGIADOS EN MICROFUTBOL, BALONCESTO Y PORRISMO</p> <p>3. FESTIVALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</p> <p>1. DEPORTE FORMATIVO</p> <p>1.1. ESPACIALIDAD Y TEMPORALIDAD</p> <p>1.2. DEPORTE Y TOMA DE DECISIONES</p> <p>2. DEPORTE – JUEGOS DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA LA INCLUSION</p> <p>2.1. TORNEOS DEPORTIVOS INTERCLASES</p> <p>2.2. INAUGURACION DE LOS TORNEOS INTERCLASES</p> <p>2.2. SEMILLEROS DEPORTIVOS EN</p>
--	---	---	-------------------------	--	--

	<p>y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitar el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad, y en su Artículo 14, precisa los niveles de concurrencia interinstitucional que requieren previamente de una planeación concertada, cuando afirma que “Los entes deportivos departamentales y municipales diseñaran conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes, los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la</p>		<p>ÉTICA Y RELIGIÓN: charlas de sensibilización, sobre los valores, el sentido de pertenencia por la institución, la solidaridad, la fraternidad, la unión, la paz y la sana convivencia. Reflexiones escritas sobre situaciones cotidianas con temas de pobreza, de vulneración y de lo que es el hambre; como forma de sensibilización, para el Jean Day Solidario y sobre la importancia de aprovechar los semilleros de formación, para la construcción de proyectos de vida sanos.</p> <p>Elaboración de pendones con los valores para los diferentes eventos de jornadas lúdicas y Jean Day solidario</p> <p>TECNOLOGÍA Y EDUCACION ARTISTICA: aportar a la organización de tendencias, estilos, modas y vestuarios de las diferentes épocas y periodos de tiempo histórico, para el Fashion's</p> <p>CIENCIAS NATURALES – FISICA - LECTO-ESCRITURA: ayudaran a organizar y distribuir los productos para armar os mercaditos solidarios a entregar a los estudiantes con mayores necesidades. Al menos uno por grupo.</p>	<p>BALONCESTO, PORRISMO Y MICROFUTBOL</p> <p>3. FESTIVALES DEPORTIVOS – RECREATIVOS Y LUDICOS</p> <p>3.1. JORNADAS LUDICAS 3.2. JEAN DAY SOLIDARIO 3.3. EI FASHION'S ROBLIDISTA 3.4. LA HORA CERO –RUMBA AEROBICA/MARATHO N BAILABLE TODOS AL COLISEO (Primer viernes de cada mes)</p>
--	---	--	---	--

	<p>ley general de educación y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos tales como: centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados”</p> <p>Capítulo 1- Objetivos Generales y Rectores de la Ley 181</p> <p>– Artículo 1°: Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitar el cumplimiento</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.</p> <p>– Artículo 3°:</p> <p>Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:</p> <p>Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.</p> <p>Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los</p>				
--	---	--	--	--	--

